

GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO
JMF/



DETERMINA ENFOQUE DE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE PARA DESAFÍOS - SSAF DESAFÍOS".

VISTO:

EXENTA	DE TOMA DE RAZON
---------------	---------------------

1. La Resolución (A) N° 379, de 2012, que aprobó el Reglamento del Comité de Emprendimiento, modificada por Resolución (A) N° 40, de 2014, ambas de Corfo.
2. La Resolución (E) N° 1.812, de 2015, modificada por Resolución (E) N° 658, de 2018, ambas de Corfo, mediante las cuales se aprobaron las bases y sus anexos del "SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE PARA DESAFÍOS - SSAF DESAFÍOS", que en su numeral 2.3, establece que el sector productivo priorizado en que se enfoque cada convocatoria será determinado mediante acto administrativo del Gerente de Emprendimiento, en el cual además se orientará la respectiva Convocatoria a una o varias regiones específicas.
3. Las facultades otorgadas al Gerente de Emprendimiento en la Resolución (E) N° 1.812, de 2015, modificada por Resolución (E) N° 658, de 2018, ambas de Corfo; la Resolución TRA N° 58/396/2017, de Corfo, que me nombra Gerente grado 3° de la Planta Directiva de la Corporación; la Resolución Exenta RA N° 58/190/2017, de Corfo, que me asigna la función de Gerente de Emprendimiento; y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.

RESUELVO:

DETERMÍNASE que una Convocatoria del Programa "SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE PARA DESAFÍOS - SSAF DESAFÍOS" en la totalidad del territorio nacional, se enfocará en el sector productivo priorizado: "Soluciones de Base Tecnológica aplicadas a la Movilidad y Logística Urbana, el Medio Ambiente y la Seguridad Ciudadana, para el desarrollo de Ciudades Inteligentes".

Para este llamado, se espera que los proyectos contribuyan a generar soluciones de base tecnológica en alguno de los siguientes ámbitos priorizados, para el desarrollo de Ciudades Inteligentes:

- **Movilidad y Logística Urbana:** que apunten a resolver problemáticas de transporte de personas y mercancías en zonas urbanas (ciudad), buscando mejorar la seguridad, la eficiencia y eficacia en ámbitos como la fiscalización, el transporte público, el tránsito, el

- 2 -

transporte privado, la gestión de carga, el monitoreo, la recolección de datos de movilidad, los sistemas de información a usuarios, sensores, analytics, entre otros.

- **Medio Ambiente:** que resuelvan o mitiguen problemáticas medioambientales asociadas a: modelo y gestión de residuos, reciclaje, contaminación del aire, reducción de la huella de carbono, gestión hídrica, monitoreo, fiscalización, sensores, analytics, sistema de información a usuarios, movilidad eléctrica, entre otros.
- **Seguridad ciudadana:** que se enfoquen en predecir y prevenir situaciones de delito que afecten directamente a las personas o sus bienes, como también a mejorar los tiempos de respuestas de las policías frente a los mismos, incorporando sistemas de alerta, sistemas de monitoreo y televigilancia, así como sistemas de reconocimiento facial, video inteligencia, analytics, facilitaciones para la coordinación ciudadana, sistemas de reconocimientos de vehículos robados, entre otros.

Para estos efectos, se entiende como soluciones de base tecnológica, aquellas que son intensivas en la aplicación de tecnología, innovación y conocimiento de vanguardia, para el desarrollo de nuevos productos y servicios. A su vez, cuentan con mayor flexibilidad e incentivos para innovar en sus modelos de negocios, caracterizándose por cambiar con rapidez las condiciones competitivas de la industria, debido a apariciones constantes de innovaciones y el grado de actualización en las nuevas tecnologías (Briones).

Por su parte, se entiende que para el desarrollo de Ciudades Inteligentes, se deben utilizar Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la toma de decisiones, así como la eficiencia de las operaciones, los servicios urbanos y su competitividad, a la vez que garantiza la atención a las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales y que coloca a las personas en el centro del desarrollo, donde la tecnología sirve para conectar a ciudadanos y empresas con la ciudad y entre sí, eliminando vacíos de información y reduciendo impactos negativos mediante la distribución inteligente de los recursos, donde además se genera un espacio más seguro, con mejores servicios y con un ambiente de innovación que incentiva soluciones creativas generando un círculo virtuoso que produce no solo bienestar económico y social, sino que también garantiza el uso sostenible de sus recursos y más calidad de vida a largo plazo. (BID, 2016).

Anótese y comuníquese.

